

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 157 de 9 de junio de 2006)

En la página 34, en el artículo 25, en el párrafo primero:

donde dice: «Queda derogada la Directiva 98/37/CE.»,

debe decir: «Queda derogada la Directiva 98/37/CE a partir del 29 de diciembre de 2009.».

Corrección de errores de la Directiva 97/2/CE del Consejo, de 20 de enero de 1997, por la que se modifica la Directiva 91/629/CEE relativa a las normas mínimas para la protección de terneros

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 25 de 28 de enero de 1997)

En la página 24, en el artículo 1, en el punto 1 (relativo al artículo 3, apartado 3, párrafo primero, letra b), de la Directiva 91/629/CEE):

donde dice: «b) En el caso de los terneros criados en grupo, el espacio libre de que disponga cada animal deberá ser igual, por lo menos, a 1,5 m² para cada ternero de un peso en vivo inferior a 150 kilos, y al menos de 1,7 m² para cada ternero de un peso en vivo superior a 150 kilos pero inferior a 220 kilos, y al menos de 1,8 m² para cada ternero de un peso en vivo superior a 220 kg»,

debe decir: «b) En el caso de los terneros criados en grupo, el espacio libre de que disponga cada animal deberá ser igual, por lo menos, a 1,5 m² para cada ternero de un peso en vivo inferior a 150 kilos, y al menos de 1,7 m² para cada ternero de un peso en vivo igual o superior a 150 kilos pero inferior a 220 kilos, y al menos de 1,8 m² para cada ternero de un peso en vivo igual o superior a 220 kg».
